



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA del BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR: San Salvador, a las trece horas y treinta minutos del día treinta de junio del año dos mil diecisiete.

La suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, da por recibida la solicitud de información No. 140/2017, remitida a través de gobierno abierto el veintidós de junio del año dos mil diecisiete, y enviada debidamente firmada el veintiséis de junio del presente año, por **mediante la que requiere se le proporcione "Cifras actualizadas a 2016 del cuadro IV.6 Formación Bruta de Capital Fijo publicado en la Revista Trimestral del Banco Central de Reserva"**, señalando para oír notificaciones correo electrónico.

Admitida la solicitud y analizado el fondo de la misma, cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, y los Artículos 50 y 54 de su Reglamento, en adelante RELAIP, leídos los autos, la suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, CONSIDERANDO:

- I. Que el derecho de petición y respuesta para todos los ciudadanos está garantizado en el Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador.
- II. Que conforme a las atribuciones conferidas en el Artículo 50 literales d) e i) LAIP, corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- III. Que el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se remitió el requerimiento de Información por medio de correo electrónico al Departamento de Cuentas Macroeconómicas de esta Institución, quien en respuesta a lo solicitado envía archivo en Excel que contiene "IV.6 Formación Bruta de Capital Fijo, período 2012-2016".

POR TANTO: Esta oficina fundamentada en los Artículos 62, 64, 65 de la Ley de Acceso a la Información Pública, así también con base a lo establecido en los Artículos 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; **RESUELVE:** proporciónese la información requerida por

en consecuencia ENTREGUESE mediante correo electrónico archivo en Excel que contiene **"Cifras actualizadas a 2016 del cuadro IV.6 Formación Bruta de Capital Fijo publicado en la Revista Trimestral del Banco Central de Reserva"**. NOTIFIQUESE.



Flor Idania Romero de Fernández
Oficial de Información

Oficina de Información y Respuesta

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador

Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113

E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv